



Presidencia de la República
Consejo Nacional de la Persona Envejeciente
CONAPE



“Año de la Innovación y la Competitividad”

Acta de Adjudicación

Resolución No. 19, de fecha Diecinueve (19) de Julio del año Dos Mil Diecinueve (2019). Por medio de la cual se adjudica la Contratación de Servicios de adecuación de las diferentes áreas del Centro Integral para Adultos Mayores Ciudad Juan Bosch, del procedimiento de Comparación de Precios, referencia CONAPE-CCC-CP-2019-0004.

EL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE (CONAPE), Institución del Estado creada conforme a la ley No.352-98, de fecha 15 de Agosto del año 1998, provista del Registro Nacional de Contribuyente No. 430027936, y domicilio y asiento social principal ubicado en la calle Santiago No. 4, Sector Gazcue, Distrito Nacional, debidamente representada por su Directora Ejecutiva, **LICDA. NATHALI G. MARIA HERNANDEZ**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0707660-6, domiciliada y residente en esta ciudad.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante instrucciones de la Dirección Administrativa y Financiera del **CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE (CONAPE)**, se ordenó la elaboración del Pliego de Condiciones Específicas para la Contratación de Servicios de adecuación de las diferentes áreas del Centro Integral para Adultos Mayores Ciudad Juan Bosch, con las siguientes especificaciones:

NO.	PARTIDAS	CANT.	UN.
1.-	AREA DE JACUZZI		
1.01	Cover vinyl marino para jacuzzi hidromasaje. De dimensión 2.50 x 3.95 mts. Incluye instalación. Color a elegir.	1.00	UD.
1.02	Toldo retráctil para techar Jacuzzi. De dimensión 6.30 x 4.82 mts. En tela blackout. Estructura palillera. Color blanco.	1.00	UD.
1.03	Gazebo en madera pino tratado según diseño. De dimensión 6.30 x 4.82 mts. Pintado con pintura marina.	1.00	UD.
1.05	Suministro y colocación de ducha en área de jacuzzi en área 3.00 x 3.00. Según diseño. Incluye todo.	2.00	PA

C.D.F.R.

2.-	AREA DE GIMNASIO		
2.01	Techar pergolado con plancha de Dampalon o policarbonato calibre 36, color gris transparente. De dimensión 5.90 x 2.80	1.00	P.A
2.02	Suministro e instalación de cristal fijo con marcos blancos. De 2.80 x 2.40 mts.	1.00	P.A
2.03	Suministro y colocación de alfombra comercial. Color a elegir. Incluye zócalos.	16.52	MT2
3.-	AREA PERGOLADO TERRAZA COMEDOR		
3.01	Techar pergolado con planchas de Dampalon o policarbonato calibre 36, color gris transparente. De dimensión 5.90 x 2.80 M2.	1.00	P.A

COSTOS INDIRECTOS:		%
	Responsabilidad y dirección técnica	10.00
	Gastos administrativos	3.00
	Seguros y Fianzas	4.00
	CODIA	0.10
	Transporte	1.00
	Ley 6-86 Pensiones y Jubilaciones	1.00
	Imprevisto	5.00
	Itbis (de la dirección Técnica)	18.00

2. Que el **CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE (CONAPE)** cuenta con las apropiaciones presupuestarias y cuotas correspondientes para el pago de las obligaciones que resultaren para la Contratación de Servicios de adecuación de las diferentes áreas del Centro Integral para Adultos Mayores Ciudad Juan Bosch.

3. Que según el Pliego de Condiciones Específicas de fecha Veinticuatro (24) de Junio del año dos mil diecinueve (2019), realizado por la División de Compras, se establecieron las condiciones para participar en la Comparación de Precios a realizarse para la Contratación de Servicios de adecuación de las diferentes áreas del Centro Integral para Adultos Mayores Ciudad Juan Bosch, por valor de **QUINIENTOS MIL PESOS CON 00/100 (RD\$500,000.00)**, requeridos por **EL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE (CONAPE)**.

4. Que transcurridos los días contados a partir del día Veintiséis (26) de Junio del año 2019 al día Cuatro (04) del mes de Julio del año Dos Mil Diecinueve (2019), a la presente convocatoria se presentó una (1) propuesta, como consta en el acta No. 17/2019 de apertura de ofertas técnicas de fecha Cinco (05) de Julio del año Dos Mil Diecinueve (2019), el oferente: **ING. ANGEL RAMON ZORRILLA GOMEZ**, quien deposito sus propuestas técnicas y económicas (sobres "A" y "B") recibidas en la Institución al cierre del proceso, las cuales

fueron aperturadas en acto público ante el notario público actuante, donde se dejó constancia del documento que debía subsanar el oferente participante.

5. Que, agotado el plazo correspondiente para el depósito de los documentos subsanables, el oferente **ING. ANGEL RAMON ZORRILLA GOMEZ** depositó los documentos faltantes quedando habilitado para la apertura de la oferta económica (sobre "B").

6. Que, según el cronograma para el proceso de Comparación de Precios, el día Dieciséis (16) de Julio del año 2019, se realizaría el acto de apertura de la propuesta económica (Sobre B), contenido de la oferta recibida por el oferente participante **ING. ANGEL RAMON ZORRILLA GOMEZ** en presencia del Comité de Compras y Contrataciones de la institución y del Notario Público actuante.

7. Que durante el proceso de apertura de ofertas económicas (sobres B), se elaboró el reporte preliminar de lugares ocupados, de conformidad a lo establecido en el artículo 97 del Reglamento 543-12 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones.

8. Que, según el informe final de evaluación de ofertas realizado por el perito asignado para este proceso, la oferta presentada por el oferente **ING. ANGEL RAMON ZORRILLA GOMEZ**, se encuentra acorde a las especificaciones técnicas para la Contratación de Servicios de adecuación de las diferentes áreas del Centro Integral para Adultos Mayores Ciudad Juan Bosch.

9. Que en aplicación de los criterios de adjudicación señalados por la ley 340-06 y su Reglamento 543-12, El Comité de Compras de la Institución y en las Especificaciones Técnicas del proceso, en su sesión del día Diecinueve (19) del mes de Julio del año Dos Mil Diecinueve (2019), recomendó a la Dirección Ejecutiva, luego de haber evaluado las documentaciones requeridas, según lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 340-06 y en las especificaciones técnicas, adjudicar en virtud de lo establecido como se detalla a continuación:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: El Comité de Compras y Contrataciones del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), decide adjudicar al oferente **ING. ANGEL RAMON ZORRILLA GOMEZ**, para la Contratación de Servicios de adecuación de las diferentes áreas del Centro Integral para Adultos Mayores Ciudad Juan Bosch, conforme a los criterios de calidad establecidos en las Especificaciones Técnicas, con el siguiente detalle:

Ítem No.	Código	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Subtotal
1	49241706	Cover vinyl marino para jacuzzi hidromasaje. De dimensión 2.50 x 3.95 mts. Incluye instalación. Color a elegir.	1.00	U	35,207.91	35,207.91

2	30151901	Toldo retráctil para techar jacuzzi. De dimensión 6.30 x 4.82 mts. en tela blackout. Estructura palillera. Color blanco.	1.00	U	154,751.21	154,751.21
3	30161702	Gazebo en madera pino tratado según diseño. De dimensión 630 x 4.82 mts. Pintado con pintura marina.	1.00	U	78,702.07	78,702.07
4	30181503	Suministro y colocación de ducha en área de jacuzzi en área 3.00 x 3.00. Según diseño. Incluye todo.	2.00	U	18,369.52	36,739.04
5	49241706	Techar pergolado con plancha de Dampalon o policarbonato calibre 36, color gris transparente. De dimensión 5.90 x 2.80.	1.0	U	50,734.53	50,734.53
6	30471706	Suministro e instalación de cristal fijo con marcos blancos. De 2.80 x 2.40 mts.	1.00	U	44,702.19	44,702.19
7	30161701	Suministro y colocación de alfombra comercial. Color a elegir. Incluye zócalos	16.50	U	1,478.51	24,395.46
8	49241706	Techar pergolado con planchas de Dampalon o policarbonato calibre 36, color gris transparente. De dimensión 5.90 x 2.80 M2.	1.00	U	50,734.53	50,734.53
VALOR TOTAL DE LA OFERTA					RD\$475,966.93	

D.P.R.R





Para un Total General Adjudicado al oferente ING. ANGEL RAMON ZORRILLA GOMEZ, de CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON 93/100 (RD\$475,966.93).

ARTÍCULO SEGUNDO. Comuníquese el contenido de la presente resolución al proponente favorecido, según lo establece el artículo 26 párrafo II de la Ley 340-06.

Notifíquese, comuníquese y cúmplase.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, a los diecinueve (19) días del mes de Julio del año Dos Mil Diecinueve (2019).

Por el Comité de Compras y Contrataciones

LICDA. NATHALI MARIA HERNANDEZ

Directora Ejecutiva
Presidente del Comité


Licda. Jenny Del Rosario Rodriguez
Enc. Dirección de Planificación y
Desarrollo
Miembro


Licda. Jengi Hernández Tapia
Oficina Libre Acceso a la y
Información
Miembro


Dra. María del Carmen Ortiz
Enc. Departamento Jurídico
Miembro


Lic. Ramon Alexis Severino
Enc. Dirección Administrativa y Financiera
Miembro



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Second line of faint, illegible text.

Third line of faint, illegible text.

Fourth line of faint, illegible text.

Fifth line of faint, illegible text.

Sixth line of faint, illegible text.



Handwritten signature or initials in the bottom right corner.